

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2020/3559 *Calificación ambiental para proyecto sobre planta de tratamiento de almendras.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía nº 218/2020, de 05 de agosto de 2020, este Ayuntamiento tramita expediente administrativo de calificación ambiental para la ejecución del PROYECTO TRASLADO Y MEJORA DE PLANTA DE PROCESADO ALMENDRAS de C/ LIMONES 5-7-9.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Decreto 297/1995 de 19 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de calificación ambiental y la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen conveniente dentro del plazo de 20 días desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL del Provincia.

Castillo de Locubín, a 07 de agosto de 2020.- El Alcalde Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.